



Toja cerámica curva  
Gancho inox

Palo Avellanes  
Realización 2  
Poderoso  
Lamina multicapa  
Realización 1

Panel de Ytong

Taloceros  
Cuaderna de madera  
Solito de madera  
Zancho estante

Arquíler L.PH. 50/50/50  
Canocho de madera  
Lamina trafilada

Tapa de madera  
Durmiente de madera

Muro de fachada

Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, 1,5% Cultural



Secretaría de Estado  
de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General  
de Arquitectura, Vivienda y Suelo

N.I.P.O.: 161-17-080-7

Palacio de Avellaneda  
Cubierta y Aleros  
PEÑARANDA DE DUERO · BURGOS

# Obras de restauración de cubiertas y aleros del Palacio de Avellaneda

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

ARTÍSTICO. 1,5 % CULTURAL. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

**EMPLAZAMIENTO** Peñaranda de Duero. Burgos  
**SOLICITANTE** Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León  
**CONVOCATORIA** O.M. 1932/2014, de 30 de septiembre  
**RESOLUCIÓN DEFINITIVA** 08 de agosto de 2016

**FINANCIACIÓN**  
Ministerio de Fomento [50 %] 175.000,00 €  
Consejería de Cultura y Turismo [50 %] 175.000,00 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** 350.000,00 €  
**FECHA DE INICIO** 04 de julio de 2016  
**FECHA DE RECEPCIÓN** 06 de febrero de 2017

**AUTOR DEL PROYECTO** T.P.A. SLP. arquitectos  
**DIRECCIÓN FACULTATIVA** Victor J. Ruiz Méndez  
**EMPRESA ADJUDICATARIA** Cabero Edificaciones S.A

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**TÉCNICO DE SEGUIMIENTO** Emma Díaz-Iglesias Llanos  
**COORDINACIÓN 1,5% CULTURAL** Rita Lorite Becerra



**Reseña histórica.** El Palacio de Avellaneda, originalmente llamado Palacio de los Condes de Miranda, se localiza en el municipio de Peñaranda de Duero, situado al sur de la provincia de Burgos. Una Villa, cuyo origen tenía por objeto desplegarse de forma defensiva en la línea natural del río Duero, como así atestiguan los restos del castillo, levantado sobre una fortaleza medieval. **Se trata de una construcción renacentista del primer tercio del siglo XVI**, propiedad de la Junta de Castilla y León.

El crecimiento urbano de la Villa se vio condicionado por su relación con el río, además de por el carácter sinuoso de su topografía. A pesar de todo, las nuevas corrientes estéticas italianas serán decisivas para entender la transformación de su planificación, abandonando su estructura medieval, para iniciarse en una nueva corriente, cuya máxima representación se materializará con este gran palacio, en el borde sur del núcleo primitivo.

La rápida transfiguración del mapa político y geográfico de Castilla tras la Reconquista, junto con el posterior cosmopolitismo español del Siglo de Oro, hacen de esta edificación poco más que una **residencia veraniega**, cuando la corte se instalaba consecutivamente en Valladolid y Madrid. De esta forma, fue sufriendo una inevitable y progresiva decadencia, fruto de esta condición, además de por su inherente alejamiento geográfico de los nuevos epicentros de poder social.

**Será declarado Monumento Histórico nacional en 1923**, y tras la Guerra Civil Española su propiedad caerá en manos del Estado, momento en el que se ejecutará una ampliación a cargo del arquitecto **Anselmo Arenillas** con el objetivo de convertirlo en una **escuela de mandos de la Falange**. Esta obra trajo consigo el derribo de parte del edificio histórico, utilizando criterios sobre la conservación del patrimonio ya obsoletos.

En los años cincuenta, el pésimo estado en el que se encontraba el conjunto, obligaría a desmontar y rearmar el patio de forma íntegra (apeado desde 1933), además de reconstruir toda la crujía hacia la zona de huertas y rehacer la totalidad de pisos y cubierta, manteniendo la riquísima serie de artesanados. Tras estas intervenciones, el complejo disfrutó de uso y por tanto, de una conservación continuada. **A partir de mediados de los años ochenta pasaría a depender de la administración autonómica**, produciéndose entonces una momentánea pérdida de utilidad y mantenimiento, que rápidamente será paliada por la Junta de Castilla y León, cuyo interés sobre la recuperación integral del edificio y su entorno se prolonga hasta la actualidad. Desde entonces, la parte noble de la construcción **se destina a visitas culturales** guiadas, rutas turísticas que se completan con la realizada a los tesoros ubicados en el casco histórico, como la antigua botica, la colegiata y el castillo.

**Descripción de la actuación.** El Palacio se ha visto sometido a numerosas intervenciones de rehabilitación y restauración desde el año 1987. En esta actuación se ha actuado sobre los **faldones de cubiertas**, ya que al haberse ejecutado en diversas fases a lo largo del tiempo, ha traído consigo un panorama heterogéneo con distinto grado de conservación. La cobertura de los paños de las cuatro crujías del patio principal, de tejas cerámicas, estaban muy deterioradas y sueltas en gran parte de la superficie, lo que daba lugar a constantes caídas. Además, de ser un factor de riesgo para el viandante, generaba problemas de roturas y taponamiento de las vías de evacuación de aguas.

En esta actuación también se ha llevado a cabo la **reposición de los aleros** de las vigas atadas por un estribo de madera que descansan sobre una fábrica ladrillo y que rematan la coronación del perímetro del edificio. De él partían los primitivos brazos de las cerchas que fueron sustituidas y reforzadas con nuevas estructuras de acero.

El patrimonio histórico es testigo de nuestra historia y su riqueza nos obliga a todos a conservarlo y mantenerlo vivo.

CARLOS PANIAGUA LÓPEZ  
Becario Fundación Arquía

RITA LORITE  
Coordinadora 1,5% Cultural

Esta actuación ha sido financiada por el Ministerio de Fomento y La Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León, el primero, a través de los fondos del 1,5% Cultural, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, financiando el 50% de la mencionada actuación, y el segundo, financiando el 50% restante, con un presupuesto de licitación de 350.000,00 €.

